

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : AGUILA RIQUELME MARIA TERESA Rut [REDACTED]
La cantidad de \$: 261,250 DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS
Por concepto de : HONORARIOS MES DE OCTUBRE 2010 ENCUESTADORA, SEGUN D.E. N° 038 DEL 21/01/2010
Fecha de Pago : 27/10/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	25	25/10/2010	261,250

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-001-004-000	ENCUESTADORA CAS II		261,250
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	261,250	
215-21-03-001-004-000	ENCUESTADORA CAS II	261,250	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		235,125
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		26,125
Sumas Iguales		522,500	522,500

REFRENDACION

Cuenta	215-21-03-001-004-000		
Presupuesto Vigente	3,335,000		
Total Comprometido	3,245,661		
Saldo x Comprometer	89,339		

SECRETARIA MUNICIPAL

28 OCT 2010

DIRECTOR DE CONTROL

28 OCT 2010

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ADM Y FINANZAS

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS (S)

PUCON

CANCELADO

CH./ 4095

MARIA TERESA AGUILA RIQUELME

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 25

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
BRASIL 302, PUCON

Fecha: 25 de Octubre de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: O HIGGINS 483, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

APLICACION DE ENCUESTAS MES DE OCTUBRE 2010	261.250
Total Honorarios \$:	261.250
10% Impto. Retenido:	26.125
Total:	235.125

Fecha / Hora Emisión: 25/10/2010 17:08



101484400002569D0BA0

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201010251704

[Emitir nueva boleta](#)

[Emitir boleta con prellenado](#)



I. MUNICIPALIDAD DE PUCON	
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS	
OBLIGADO N°
DEVENGADO N°	6075
DECRETO N°



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICADO N° 605.-

La Directora Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por don(a) María Teresa Aguila Riquelme, R.U.T. [REDACTED] quién se desempeña como Encuestadora en el programa Ficha Protección Social.

Durante el mes de Octubre se da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha 04 días del mes de Enero 2010, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N° 38 de fecha del 21 de Enero 2010.

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.



[Handwritten signature]
25.10.10
GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Pucón, 25 de Octubre del 2010.



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME DE ACTIVIDADES

María Teresa Aguila Riquelme, RUT : [REDACTED] Encuestadora Programa Ficha Protección Social de la Municipalidad de Pucón informa sobre las actividades realizadas durante el mes de Junio del presente año.

- Visitas domiciliarias al sector rural y urbano de la comuna sin moradores o cambiaron domicilio 48.
- Aplicación de Fichas de protección Social a familias de la comuna 66.
- Verificación en terreno de familias que aparecen encuestadas en otras comunas y Pucón.
- Atención de público y trabajo en oficina FPS.


MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO
SOCIAL
NANCY DIAZ SOTO
NOMBRE Y FIRMA ENC. PROGRAMA


MARIA TERESA AGUILA RIQUELME
NOMBRE Y FIRMA EJECUTOR ACTIVIDAD

Pucón, 25 de Septiembre del 2010.